

1 de octubre de 2024

CIRCULAR: REGLAMENTO DEFORESTACION EUDR_CÓDIGOS TARIC (ADU.-F- 119/24)



Por la presente, informamos de que la Comisión Europea ha publicado un [documento explicativo relativo a los códigos TARIC a emplear en la aplicación del Reglamento \(UE\) 2023/1115 sobre deforestación “Reglamento EUDR”](#).

Se incluyen códigos para declarar las distintas situaciones que pueden tener lugar. Debe tenerse en cuenta que, debido a las diferencias en el proceso de importación y de exportación (10 dígitos para las importaciones y los códigos NC de 8 dígitos para las exportaciones), se han establecido medidas TARIC distintas para las importaciones y las exportaciones.

Recordamos que estas provisiones entrarán en vigor el 30 de diciembre de 2024 (en especial, declaración de diligencia debida, en su caso, y registro en el sistema de la UE). Facilitamos el enlace a la página web de la Comisión Europea relativa a esta normativa: [Deforestation Regulation implementation - European Commission \(europa.eu\)](#)

Atentamente,